Banco Provincia

Las Malvinas son Argentinas

Municipalidad de Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 31 05 22

VISTO:

El presente expediente N° 3639/22; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto Nº 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar
--- propiedad de: GIAROCCO NESTOR MARTIN
ubicado en la Circ. XIV Secc. E Manz. 369B Parc. 8
Presentados por el profesional: M.M.O. Segura Alejandro
con domicilio en calle : 65 Nº 3701 Necochea.

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 14.-
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - - - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVESE**.-

REGISTRADO BAJO EL N° .....1166.....

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19